



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

### 1798 Aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Lorquí.

Mediante el presente Anuncio se hace pública, de forma resumida, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Lorquí, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2022.

Dicho acuerdo es definitivo y agota la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que dicta esta acto, en el plazo de un mes; o bien, formular directamente recurso Contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, recurso este último que no podrá interponerse hasta que sea resuelto, en su caso, expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124, de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la propia Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que puede interponer cuantos recursos estimen convenientes en defensa de sus derechos.

### Anexo modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Lorquí

ORDEN	JERARQUIZACIÓN	CÓDIGO	N.º	CD	CE
8.º	Ingeniero Civil Singularizado Se suprime y pasa a ser singularizado ( 2 puestos)	A1-4	2	26	1550,00
14.º	Recaudador	C1-01	1	17	1.632,68
27.º	Encargado de Oficios	C2-09 /C1-06	1	18	1.369,56
29.º	Delineante	C1-07	1	17	1.216,68
33.º	Auxiliar Administrativo Cualificado	C2-08	1	15	1100,00
33.1	Auxiliar Administrativo Cualificado Servicios Sociales	C2-08	1	15	1100,00
33.2	Auxiliar Administrativo Cualificado (urbanismo)	C2-08	1	15	1.100,00
35.º	Auxiliar Archivo y Biblioteca	C2-02	1	15	871,61
36.3	Técnico Auxiliar Electricista	C2-14	1	15	1.078,75
36.4	Técnico Especialista Electricista	C1-15	1	17	1.357,48
37.º	Operario Cometidos Varios	C2-04	5	15	1.024,29
37.1	Operario cometidos varios 2	C2-014	2	15	1.140,98

En Lorquí, a 28 de marzo de 2022.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.



cd1471c7928160a23c07e62c7040a8b